

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILICAMAR S.A. CELEBREDADA EL 24 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Enero del 2019, a las once horas en la oficina CDLA ADACE CALLE 4TA 106 Av las Americas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía SILICAMAR S.A con la concurrencia de los Accionistas la Sra. Garcia Chacon Paola del Rosario, por sus propios derechos, propietaria de Dos mil Acciones (2000) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 2000 votos y el Sr. Portaluppi Enriquez Luis Alberto , por sus propios derechos, propietario de Tres mil Acciones (3000) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 3000 votos.

Preside la sesión el señor Portaluppi Enriquez Luis Alberto y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General el Sr. Jorge Armas Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratará y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2019 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

1.- Conocer la aprobación del balance de SILICAMAR S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2019.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y número de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



LUIS ALBERTO PORTALUPPI ENRIQUEZ C.I. 0914612684
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico. –



Sr. Jorge Armas Espinoza
C.I. 0911862910
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA